



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**



### Llamado a Recepción de Antecedentes

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú por intermedio de su Dirección de Desarrollo Comunitario, y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, llaman a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo:

#### **Profesional comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar para reemplazo pre y post natal**

#### **REQUISITOS DEL CARGO**

**ESTUDIOS:** Título profesional universitario y/o Institutos profesionales en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, economía y/o administración.

**EXPERIENCIAS:** Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.  
Experiencia de trabajo con mujeres, gestión pública y/o en áreas económicas

**OTROS:** Flexibilidad horaria

#### **CALIDAD CONTRACTUAL**

- 1.- Honorarios.
- 2.- Jornada Completa, 44 horas.
- 3.- Sueldo bruto: \$ 879.750

#### **Conocimientos y Competencias Técnicas**

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género.
- Planificación y control de gestión.

- Gestión de proyectos sociales
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.

### **Competencias Genéricas y Habilidades**

- Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.
- Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competen.
- Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
- Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
- Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.

### **DESCRIPCION DEL CARGO**

#### **Objetivos del Cargo**

Coordinar e implementar Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

1. Elaborar un diagnóstico, considerando las brechas de género y realidad del trabajo (remunerado y no remunerado) las mujeres jefas de hogar a nivel local, sino que también las oportunidades de inserción laboral y emprendimiento existentes en el territorio para

las mujeres participantes del Programa. Un apoyo en este aspecto son los Observatorios Laborales Regionales de SENCE.

2. Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SernamEG.
3. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
4. Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito de la inserción laboral Dependiente o Independiente. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.
5. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a las iniciativas de emprendimientos.
6. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
7. Establecer coordinación con organizaciones de la sociedad civil (Ong, organizaciones territoriales y funcionales) que puedan aportar en el proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.
8. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.
9. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SernamEG, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SernamEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SernamEG Regional y/o Nacional.
10. Coordinar, Planificar y Ejecutar los Talleres de Formación para el Trabajo.
11. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales y/o colectivas entre las participantes, para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral.
12. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SernamEG.

**TABLA DE EVALUACIÓN FACTORES, SELECCIÓN PROFESIONAL COMUNAL PMJH**

- **Primer Factor: Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación 30%**
- **Segundo Factor: Experiencia Laboral 40%**
- **Tercer Factor: Entrevista Personal 30%**

FACTOR	SUB FACTOR	TRAMO	PUNTAJE MÁXIMO SUB FACTOR	POND. SUB FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	POND. FACTOR
<b>Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación</b>	Estudios y cursos de formación educacional.	Posee post título o diplomado relacionado con funciones propias del cargo: 100 puntos	100 puntos	50%	100 puntos	30%
		Título profesional del área social o económica: 70 puntos				
		Título profesional en otra área: 0 puntos				
	Capacitación en temáticas afines al cargo	100 o más horas de capacitación: 100 puntos	100 puntos	50%		
		Entre 80 y 99 horas de capacitación: 80 puntos				
		Entre 60 y 79 horas de capacitación: 60 puntos				
		Entre 40 y 59 horas de capacitación: 40 puntos				
		Entre 20 y 39 horas de capacitación: 20 puntos				
		Entre 1 y 19 horas de capacitación: 10 puntos				
		No acredita capacitación: 0 puntos				

FACTOR	SUB FACTOR	TRAMO	PUNTAJE MÁXIMO SUB FACTOR	POND. SUB FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	POND. FACTOR
<b>Experiencia Laboral</b>	Experiencia Laboral.	6 o más años: 100 puntos	100 puntos	20%	100 puntos	40%
		3 a 5 años 11 meses: 70 puntos				
		1 a 2 años 11 meses: 40 puntos				
		Menos de 1 año: 0 puntos				
	Experiencia Laboral en trabajos afines al cargo	6 o más años: 100 puntos	100 puntos	60%		
		3 a 5 años 11 meses: 70 puntos				
		1 a 2 años 11 meses: 40 puntos				
		Menos de 1 año: 0 puntos				
	Experiencia laboral profesional en la administración Municipal	6 o más años: 100 puntos	100 puntos	20%		
		3 a 5 años 11 meses: 70 puntos				
		1 a 2 años 11 meses: 40 puntos				
		Menos de 1 año: 0 puntos				

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	POND. FACTOR
<b>Entrevista personal</b>	100 puntos	30%

**Importante:**

1. Para pasar a la fase de entrevista, la candidatura deberá tener un puntaje igual o superior a cuarenta puntos en la fase de Evaluación Curricular.
2. Si existe una gran cantidad de postulantes con evaluación mayor e igual a 40 puntos en la fase curricular, se seleccionarán las diez candidaturas con mayor puntaje para la fase de Entrevista.
3. Para ser elegible una candidatura, la evaluación del proceso de selección debe ser igual o mayor a 70 puntos en total.

**LOS ANTECEDENTES SE RECEPCIONARÁN EN LA OFICINA DE PARTES DE LA I.MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU, UBICADA EN BERNARDO O'HIGGINS 596, DESDE EL MIERCOLES 08 AL VIERNES 24 DE MAYO, EN UN SOBRE INDICANDO NOMBRE COMPLETO Y CARGO AL QUE POSTULA, DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN:

1. Curriculum vitae.
2. Fotocopia de título profesional.
3. Fotocopia de perfeccionamientos. (seminarios, diplomados, magister)
4. Fotocopia cedula de identidad.
5. Certificado de antecedentes y Violencia intrafamiliar

\*La ausencia parcial o total de la documentación, implicará considerar inadmisibile la postulación.